

# TEXTILES FERRE SANZ, S.L.

FABRICA DE TEJIDOS

## Política anticorrupción

Rev.0  
19/12/2019

### Nuestro compromiso

Textiles Ferre Sanz, S.L. rechaza toda forma de corrupción y sobornos aplicando un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política.

Con el fin de prevenir la corrupción y los sobornos se llevarán a cabo las actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación, y se compromete a:

-No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a la Organización para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.

-No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para la Organización.

-No permitir ningún pago de facilitación.

-No financiar ni mostrar apoyo o soporte, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.

-No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.

-No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo la Organización.

Prestar especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, con objeto de asegurar que Textiles Ferre Sanz, S.L. establece relaciones comerciales únicamente con personas y entidades cualificadas y con una adecuada reputación.

Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Organización en los libros y registros de la misma.

Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

### Política anticorrupción

Si los empleados tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, deberán comunicarlo inmediatamente a su superior o a la Dirección de esta organización. Tanto los empleados de la Organización como cualquier tercero podrán también transmitir sus dudas o inquietudes a través del enlace, por escrito o verbalmente a cualquier persona responsable de la organización.

No se aplicarán represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluso en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales. Igualmente, Textiles Ferre Sanz, se reservará el derecho de adoptar las medidas que considere oportunas contra los socios comerciales que la incumplan.

Esta política es para su debido cumplimiento por parte de todos los empleados de esta Organización.

La Dirección

